

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

www.baleares-sinfronteras.com

mallorca liveSummer.

VERANO 2022 | ANTIGUO AQUAPARK CALVIÀ



Sebastián Yatra
21 JULIO



La M.O.D.A.
22 JULIO



Coque Malla
24 JULIO



Los Planetas
29 JULIO



Zaz
31 JULIO



No Te Va Gustar
5 AGOSTO



Crystal Fighters
7 AGOSTO



Mägo De Oz
11 AGOSTO



Dani Martín
12 AGOSTO



Álvaro Soler
14 AGOSTO



Fernandocosta
19 AGOSTO



Jorge Drexler
21 AGOSTO



Leiva
25 AGOSTO



**Fangoria +
Nancy's Rubias**
26 AGOSTO



Lola Índigo
27 AGOSTO



DVICIO
28 AGOSTO



TICKETS EN WWW.MALLORCALIVEMUSIC.COM Y **See** TICKETS
VENTA POR TELÉFONO EN 902 400 222 + TIENDAS EL CORTE INGLÉS

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

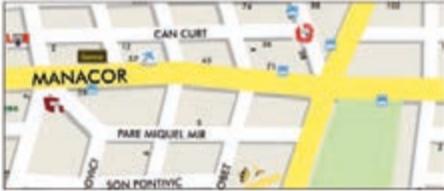
OFERTA

~~9,99€~~ **ahora 5,99€**

~~17,99€~~ **ahora 9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT

HASTA **50%** de descuentos Solo este mes

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

NUEVA APERTURA JOSEP DE LA MONTAÑA, 7

Cargador original SAMSUNG tipo Cy micro Usb **ahora 19,99€**

<p>IPHONE XR SEGUNDA MANO</p> <p>OS: iOS 11, upgrade to iOS 15.1 CPU: Nano-core (2x2.8 GHz Cortex + 4x1.8 GHz Tempest) Pantalla de 6.1" Memoria Interna 64GB Memoria RAM 3GB Cámara frontal: 7 Mp Cámara trasera: 12 Mp</p> <p>ahora 329€</p>	<p>IPHONE 8 PLUS SEGUNDA MANO</p> <p>OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1 CPU: Nano-core (2x2.8 GHz Cortex + 4x1.8 GHz Tempest) Pantalla de 5.8" Memoria Interna 64GB Memoria RAM 2GB Cámara frontal: 7 Mp Cámara trasera: 12 + 12 Mp</p> <p>Libre ahora 299€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A03 CORE</p> <p>OS: Android 11 (One UI 4.1) CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 32GB Memoria RAM 2GB Cámara frontal: 5 Mp Cámara trasera: 5 Mp</p> <p>Libre ahora 115€</p>	<p>IPHONE 7/PLUS SEMI NUEVO</p> <p>OS: iOS 10.0.1, upgradeable to iOS 14.4 CPU: Quad-core 2.30 GHz (Thunderbolt + 3x Apple) Pantalla de 5.5" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 2GB Cámara frontal: 12 Mp Cámara trasera: 7 Mp</p> <p>Libre ahora 225€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY S9 SEGUNDA MANO</p> <p>OS: Android 6.0 (Marshmallow) CPU: Octa-Core (6x2.7 GHz Mongoose M2 & 4x1.8 GHz Cortex-A53) Memoria Interna: 64GB Memoria Ram: 4GB Cámara Trasera: 12.8</p> <p>Libre ahora 175€</p>	<p>IPHONE 7 SEGUNDA MANO</p> <p>OS: iOS 10.0.1, upgradeable to iOS 15.3 CPU: Quad-core 2.30 GHz (Thunderbolt + 3x Apple) Pantalla: 4.7" Memoria Interna: 128GB Memoria Ram: 2GB Cámara frontal: 7 Mp Cámara trasera: 12 Mp</p> <p>Libre ahora 145€</p>

<p>IPHONE 12 PRO MAX SEGUNDA MANO</p> <p>OS: iOS 14.1 Upgrade to iOS 15.2 CPU: Nano-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm) Pantalla de 6.7" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara Trasera 12+12+12 Mp Cámara Frontal 12 Mp</p> <p>ahora 849€</p>
<p>IPHONE 12</p> <p>OS: iOS 14.1, Upgrade to iOS 14.2 CPU: Nano-Core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm) Pantalla de 6.1" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara frontal: 12 Mp Cámara trasera: 12 + 12 Mp</p> <p>ahora 799€</p>
<p>IPHONE 11 PRO SEGUNDA MANO</p> <p>OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.2 CPU: Nano-core (2x3.05 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder) Pantalla de 5.8" Memoria Interna 64GB Memoria RAM 4GB Cámara trasera: 12 + 12 + 12 mp Cámara delantera: 12 mp</p> <p>ahora 599€</p>
<p>XIAOMI POCO M4 PRO 5G</p> <p>OS: Android 14, MIUI 13.5 CPU: Octa-core (2x3.4 GHz Cortex A78 & 4x2.8 GHz Cortex A55) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara Trasera: 50 + 8 mp Cámara delantera: 16 mp</p> <p>ahora 265€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A13</p> <p>OS: Android 12 CPU: Octa-Core (4x2.0 GHz Cortex-A55 & 4x2.0 GHz Cortex-A55) Pantalla 6.4" Memoria Interna: 64GB Memoria Ram: 4GB Cámara Trasera: 50 + 5 + 2MP Cámara Frontal: 8MP</p> <p>ahora 189€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A52</p> <p>OS: Android 11, One UI 3.1 CPU: Octa-core (2x3.3 GHz Kryo 465 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 465 Silver) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara frontal: 32 Mp Cámara trasera: 64 + 12 + 5 + 5p</p> <p>ahora 275€</p>

<p>SAMSUNG GALAXY A32 5G</p> <p>OS: Android 11, One UI 3.0 CPU: Octa-Core (2x2.8 GHz Cortex-A65 & 4x2.0 GHz Cortex-A55) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara Trasera: Dual 48+8+5+2 Mp Cámara Frontal: 13 Mp</p> <p>ahora 249€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A22 5G</p> <p>OS: Android 11, One UI Core 3.1 CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Cortex-A76 & 4x2.0 GHz Cortex-A55) Pantalla 6.4" Memoria Interna: 128GB Memoria Ram: 4GB Cámara trasera: 48+5+2 Mp Cámara frontal: 8 mp</p> <p>ahora 225€</p>
<p>IPHONE 13 PRO MAX</p> <p>OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4 CPU: Nano-Core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x 2.0 GHz Blizzard) Pantalla de 6.7" Memoria Interna 256GB Memoria RAM 6GB Cámara Trasera: 12+12+12 mp Cámara delantera: 12 mp</p> <p>ahora 1249€</p>
<p>XIAOMI REDMI 10C</p> <p>OS: Android 11, MIUI 13 CPU: Octa-core (6x2.4 GHz Kryo 365 Gold & 4x1.9 GHz Kryo 365 Silver) PANTALLA 6.7" MEMORIA INTERNA: 64GB MEMORIA RAM: 4GB CAMARA TRASERA: 50 + 2MP CAMARA FRONTAL: 5MP</p> <p>ahora 175€</p>
<p>REALME C21</p> <p>OS: Android 10 / Realme UI CPU: Octa-Core (6x2.3 GHz Cortex-A52 & 4x1.8 GHz Cortex-A53) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 64GB Memoria RAM 4GB Cámara Delantera: 5 Mp Cámara Trasera: 13+2+2 Mp</p> <p>ahora 129€</p>

<p>HUAWEI MEDIAPAD T3 10</p> <p>OS: Android 7.0 (Nougat) EMUI 5.1 CPU: Quad-Core 1.4 GHz Cortex-A53 Pantalla de 9.6" Memoria Interna 16GB Memoria RAM 2GB Cámara trasera: 5 MP - Frontal 2 MP</p> <p>ahora 139€</p>	<p>XIAOMI REDMI 9A</p> <p>OS: Android 10 MIUI 12 CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53 Pantalla de 6.09" Memoria Interna 32GB Memoria RAM 2GB Cámara Trasera: 13 Mp Cámara Frontal: 5 Mp</p> <p>ahora 99€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A33 5G</p> <p>OS: Android 12, One UI 4.1 CPU: Octa-Core (2x3.4 GHz Cortex-A78 & 4x2.0 GHz Cortex-A55) Pantalla de 6.4" Memoria Interna 128 GB Memoria RAM 4 GB Cámara trasera: 48 + 8 + 5 + 2 Mp Cámara frontal: 13 Mp</p> <p>ahora 325€</p>	<p>SAMSUNG M23 5G</p> <p>OS: Android 12, One UI 4.1 CPU: Octa-Core (2x3.2 GHz Kryo S70 & 4x1.8 GHz Kryo S70) Pantalla de 6.5" Memoria Interna 128GB Memoria RAM 6GB Cámara Trasera: 5 + 8 + 2 Mp Cámara Frontal: 8 Mp</p> <p>ahora 259€</p>
<p>SAMSUNG GALAXY A02</p> <p>OS: Android 10 One UI 2.0 CPU: Octa-Core 1.5 GHz Cortex-A53 Pantalla 6.5" Memoria Interna: 32GB Memoria RAM: 2GB Cámara trasera: 13+2 MP Cámara frontal: 5 mp Batería: 5000 mAh</p> <p>ahora 125€</p>	<p>ALCATEL 1016G</p> <p>Pantalla de 1,8" Memoria 4 Mb Radio FM Tarjeta de Memoria</p> <p>ahora 20€</p>

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla iPhone X, XR, XS MAX

Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

fundas de móvil **HASTA 50% descuento**

Pantalla de iPhone 6 - 6S **35 euros**

Servicios para las comunidades latinoamericanas de las Islas

Radiografía consular: unas de cal y otras de arena



Tres consulados son designados por los gobiernos de sus países (Colombia, Argentina y Ecuador), dos están en condición de consulados honorarios (Perú y República Dominicana), tres comunidades reciben asistencia consular móvil desde la península (Bolivia, Chile y Cuba). En el caso de los brasileros cuentan con la colaboración de una asociación. Los más olvidados los venezolanos y paraguayos, aunque estos últimos tuvieron atención consular en Ibiza. Malestar entre la comunidad uruguaya por el cierre repentino de la oficina de Palma. (Foto: cortesía Consulado de Ecuador)

Editorial y págs. 10 a 15

Gala solidaria por Ian Chaves en Palmanova

La historia de un niño mallorquín que sufre de un cáncer raro desde los seis años, aún con todas las adversidades, sus padres luchan por encontrar el camino para salvarle la vida



Pág. 5

Beatriz Tobón lo plantea en su columna

Una de las soluciones para paliar la irregularidad administrativa sería que la reforma a la Ley de Extranjería permitiera contratar desde el país de origen



Pág. 8

Pistoletazo de salida



Ya se juega el Mundialito de Selecciones en el campo de Secar de la Real de Palma, Ecuador y Marruecos pican en punta

Págs. 18 y 19

Convenios de jubilación con España



Alicia de Llano, de origen argentino se acaba de jubilar gracias a la eficiencia de los servicios profesionales de PCB

Pág. 21

Explica la letrada Carolina Quintana



El gobierno ultima detalles del borrador de la tan esperada reforma de la ley y reglamento de extranjería

Pág. 9



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Radiografía de los consulados latinoamericanos en Baleares

De los problemas y necesidades legales y burocráticas de los colectivos inmigrantes poco se habla en los medios locales.

En nuestro informe de cinco páginas de esta edición hemos evaluado la situación real de las doce comunidades latinoamericanas más numerosas que residen en Baleares.

Dentro de los aspectos positivos nos encontramos que las colectividades más numerosas en el archipiélago tienen representación oficial designadas por los gobiernos de sus respectivos países, tales como Argentina – aproximadamente 30 mil – Colombia – se aproxima a la cifra de los 25 mil – y Ecuador que superaría los veinte mil residentes en las Islas.

Afortunadamente los cambios de gobiernos en estos tres países no han tenido incidencia para que se eche el cierre a las sedes consulares. Esperamos que con la llegada del nuevo presidente de Colombia, Gustavo Petro, el consulado continúe prestando normalmente la atención al público.

La otra cara de la moneda está por el lado de los venezolanos y paraguayos que tienen una nula asistencia consular. A los ciudadanos de esos dos países les toca aprovisionarse de más de trescientos euros para viajar a la península con el fin de realizar una gestión consular.

Los venezolanos – que ascienden a 8 mil afincados debido a la masiva llegada en estos últimos cinco años – hasta donde recordamos nunca han tenido una visita de un consulado itinerante a las islas, y lo peor, a tenor de los testimonios que recogemos la atención es pésima en plazos y resolución de los documentos, especialmente en los pasaportes que después de pagarse con tarjeta de crédito se presentan eternos retrasos en la entrega, e incluso, a veces el sistema informático no registra el pago de las gestiones. La última medida ha sido exigir dinero en efectivo para el abono de los derechos consulares, tal y como se refleja en la WEB del consulado de Barcelona.

La comunidad paraguaya supera la barrera los cinco mil residentes en las Islas. La única noticia reciente que se tiene es que se realizó un consulado móvil en Ibiza, pero en Mallorca que se recuerde nunca ha viajado ninguna delegación consular para hacer trámites. Desde esta redacción nos comunicamos con el contacto oficial de WhatsApp del consulado y nos indicaron que se tiene prevista una visita a la isla.

Los cubanos y chilenos del archipiélago se encuentran prácticamente en la misma situación. Los primeros reciben cada seis meses una visita del consulado, mientras que los sudamericanos aunque tienen cónsul honoraria en las islas, también deben esperar un semestre para que se programe la atención consular desde Barcelona.

A los peruanos y dominicanos se les puede añadir en el mismo contexto, pues tienen la ventaja de tener un consulado honorario donde hacer sus trámites. Los ciudadanos de este último país dependen de la jurisdicción de Valencia. Y el consulado honorario de Perú está supeditado a Barcelona. Por lo menos, ambos tienen la ventaja de acudir a una oficina física o pueden solicitar una cita previa para ser atendidos presencialmente.

Aunque el viceconsulado de Bolivia cerró la oficina en Palma por disposición del Gobierno de ese país, lo cierto es que cada mes un consulado móvil de Barcelona se desplaza al Casal de Inmigrantes de Palma. Lo podríamos definir como una solución con paños de agua tibia, pero eso es mejor a cambio de nada.

Los brasileños cuentan con la colaboración de la Asociación de Amigos de Brasil en Baleares, que hace de puente con el consulado de Barcelona para gestionar los papeles. Y finalmente hay un descontento generalizado por el cierre de la oficina consular de Uruguay en Palma, nunca hubo un comunicado oficial en redes o medios de esta decisión. Hemos tenido acceso a una notificación del consulado de Barcelona en la que se confirma una visita de atención a los usuarios a mediados de septiembre.

Una radiografía de lo que ocurre a nivel consular en Baleares, unas son de cal, otras de arena y algunas comunidades están en un escalón medio, pero estas últimas no pueden hacerle frente a una emergencia debido a la situación de insularidad en la que nos encontramos.

Radiografía dels consols llatinoamericans a Balears

Dels problemes i necessitats legals i burocràtiques dels col·lectius immigrants poc es parla en els mitjans locals.

En el nostre informe de cinc pàgines d'aquesta edició hem avaluat la situació real de les dotze comunitats llatinoamericanes més nombroses que resideixen a Balears.

Dins dels aspectes positius ens trobem que les col·lectivitats més nombroses en l'arxipèlag tenen representació oficial designades pels governs dels seus respectius països, com ara l'Argentina – aproximadament 30 mil – Colòmbia – s'aproxima a la xifra dels 25 mil – i l'Ecuador que superaria els vint mil residents a les Illes.

Afortunadament els canvis de governs en aquests tres països no han tingut incidència perquè es tiri el tancament a les seus consulars. Esperem que amb l'arribada del nou president de Colòmbia, Gustavo Petro, el consolat continuï prestant normalment l'atenció al públic.

L'altra cara de la moneda està pel costat dels veneçolans i paraguaians que tenen una nul·la assistència consular. Als ciutadans d'aquests dos països els toca aprovisionar-se de més de tres-cents euros per a viatjar a la península amb la finalitat de realitzar una gestió consular.

Els veneçolans – que ascendeixen a 8 mil establerts a causa de la massiva arribada en aquests últims cinc anys – fins on recordem mai han tingut una visita d'un consolat itinerant a les illes, i el pitjor, a tenor dels testimoniatges que recollim l'atenció és pèssima en terminis i resolució dels documents, especialment en els passaports que després de pagar-se amb targeta de crèdit es presenten eterns retards en el lliurament, i fins i tot, a vegades el sistema informàtic no registra el pagament de les gestions. L'última mesura ha estat exigir diners en efectiu per a l'abonament dels drets consulars, tal com es reflecteix en la WEB del consolat de Barcelona.

La comunitat paraguaiana supera la barrera els cinc mil residents a les Illes. L'única notícia recent que es té és que es va realitzar un consolat mòbil a Eivissa, però a Mallorca que es recordi mai ha viatjat cap delegació consular per a fer tràmits. Des d'aquesta redacció ens comuniquem amb el contacte oficial de WhatsApp del consolat i ens van indicar que es té prevista una visita a l'illa.

Els cubans i xilens de l'arxipèlag es troben pràcticament en la mateixa situació. Els primers reben cada sis mesos una visita del consolat, mentre que els sud-americans encara que tenen cònsol honoraria a les illes, també han d'esperar un semestre perquè es programi l'atenció consular des de Barcelona.

Als peruans i dominicans se'ls pot afegir en el mateix context, perquè tenen l'avantatge de tenir un consolat honorari on fer els seus tràmits. Els ciutadans d'aquest últim país depenen de la jurisdicció de València. I el consolat honorari del Perú està supeditat a Barcelona. Almenys, tots dos tenen l'avantatge d'acudir a una oficina física o poden sol·licitar una cita prèvia per a ser atesos presencialment.

Encara que el viceconsulado de Bolívia va tancar l'oficina a Palma per disposició del Govern d'aquest país, la veritat és que cada mes un consolat mòbil de Barcelona es desplaça al Casal d'Immigrants de Palma. Ho podríem definir com una solució amb draps d'aigua tèbia, però això és millor a canvi de res.

Els brasilers compten amb la col·laboració de l'Associació d'Amics del Brasil a Balears, que fa de pont amb el consolat de Barcelona per a gestionar els papers. I finalment hi ha un descontentament generalitzat pel tancament de l'oficina consular de l'Uruguai a Palma, mai va haver-hi un comunicat oficial en xarxes o mitjans d'aquesta decisió. Hem tingut accés a una notificació del consolat de Barcelona en la qual es confirma una visita d'atenció als usuaris a mitjan setembre.

Una radiografia de lo que ocorre a nivell consular a Balears, unes són de calç, unes altres de sorra i algunes comunitats estan en un graó mitjà, però aquestes últimes no poden fer-li front a una emergència a causa de la situació d'insularitat en la qual ens trobem.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / Redacción: C/ San Miguel, 30 - 4ª A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint /
 Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

★ @restaurante @peruano ★

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
Reservas:
662 423 285
663 482 661

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

La lucha por sobrevivir

Ian Chaves, la historia de un niño mallorquín que sufre de un cáncer raro desde los seis años

Sus padres no pierden la fe, pero cada vez se sobreponen a obstáculos que surgen en la evolución del menor



Por Ivis Acosta

Hace casi cuatro semanas Twitter se conmovió ante la historia de Ian Chaves. Su padre, Jordi Chaves (@jorditel), dedicaba un hilo a su hijo que comenzaba una vida repleta de dolores, ingresos, quimio, y recaídas que aún hoy no cesan.

Ian tiene diez años, pero en su corta vida ha visto ya muchos hospitales, médicos y salas de espera. El motivo es el sarcoma desmoplásico de tejidos blandos que desde hace tres años padece, lo que ha puesto en peligro su vida en más de una ocasión.

Por el verano del 2019, el pequeño Ian comenzó a sentirse extrañamente cansado e inapetente. Entonces, sus padres decidieron llevarlo a urgencias, confiados en que sería algo pasajero.

Cuál sería el susto al conocer el diagnóstico que dio –una vez más– un vuelco a sus vidas. La palabra cáncer, que por desgracia ya conocían, volvía a flotar en el aire como un año atrás, cuando a su madre, Inmaculada Omiste, le diagnosticaron uno de pecho que exigía quimioterapia, radioterapia y hasta una intervención quirúrgica.

Parecía que la fatalidad se hubiera ceñido sobre esta pequeña familia amenazando con destruir su integridad, pero nadie contaba con la determinación y fuerza de voluntad de estos padres, ni con la oleada solidaria que su actitud generaría alrededor.

El colegio donde estudiaba Ian se volcó con la familia hasta los amigos que, semana tras semana lo visitaban en el hospital para devolver un poco de normalidad a la vida del pequeño.

Torneos de videojuegos, quedadas al aire libre, donde no peligrase la frágil inmunidad de Ian, una fiesta sorpresa con todos los niños del colegio fueron algunas de las iniciativas que se fraguaron



Ian Chaves cuenta con el amor incondicional de sus padres y con la esperanza que le ofrece un nuevo tratamiento



desde la imaginación de estos padres preocupados para que su hijo no sufriera las consecuencias psicológicas del aislamiento, que por lo general aboca este padecimiento.

Por si esto no fuera ya una ardua tarea, padre y madre aislaron a su retoño de cualquier comentario negativo que pudiera condicionar su mente o afectar su evolución favorable.

A día de hoy, tres años más tarde, aún la palabra “cáncer” no representa nada para Ian. La fantasía con que sus allegados han maquillado el delicado tema ha hecho que se sustituyan los términos y vocablos propios de la jerga médica por otros menos impactantes a modo de juego infantil en el que todos, desde el primer doctor hasta la última enfermera han participado en complicidad con la familia.

De este modo el pequeño ha transitado por su proceso sin saber el riesgo que comporta su padecimiento, a la vista están los resultados: Ian continúa viviendo dentro de una relativa normalidad, ajeno –hasta donde ha sido posible– a su condición.

Pero no todo ha sido un camino de rosas en esta historia; ha habido sufrimiento y desvelos, una intervención quirúrgica que fue pionera en toda España, que dicho sea, incluyó una quimioterapia a altas temperaturas de la que no sabían sus progenitores si saldría vivo... pero se sobrepuso, a pesar de todo, Ian es un niño inmensamente fuerte aunque sus riñones se resintieron como consecuencia del tratamiento.

Tras casi un año de estar “limpio”, comenzaron de nuevo los dolores de cabeza y se le

detectó metástasis en el cerebro. Este episodio comenzó en Londres, a donde la familia se había trasladado en busca de mejores expectativas de vida.

Sin embargo, también lo pudo superar tras otra intervención y una nueva tanda de quimio y radioterapia, aunque con el

ánimo algo tocado esta vez.

Ahora es en la espalda donde han reaparecido los tumores, y pese a que en Londres no les dieron demasiadas esperanzas, la voluntad férrea de sus padres en su búsqueda incesante de soluciones les llevó hasta la clínica Ruber Juan Bravo de Madrid,

donde un equipo médico les infundió esperanzas en una combinación de tres tratamientos diferentes: radioterapia quirúrgica, hipertermia y vitamina C endovenosa.

El único problema es que para pagar estos tratamientos se han creado un crowdfunding para poder asumir los costes y aumentar la esperanza y la calidad de vida de su primogénito.

Con este objetivo, un grupo de más de veinte artistas y cantautores se darán cita este domingo 10 de julio a las 19 horas en la Sala Palmanova para realizar un concierto solidario que servirá para recaudar fondos para el tratamiento del pequeño Ian, y al que se puede asistir comprando las entradas en:

<https://entradium.com/events/una-nota-por-ian-concierto-solidario> ●

MULTISERVICIOS

Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta

¡ENVÍA Y GANA!

Tarjeta Nº: ...
MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

Cliente:
Fausto Morell, 28 - Teléfonos: 971901770 - 63170273
<http://www.multiserviciosol.es/>

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI

ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10

frente al Parque de las Estaciones

Afecciones fiscales y herencias: problemática jurídica



Pablo G. Vázquez
Abogado Tributarista
Responsable jurídico
de la Asociación
Stop Sucesiones

A Paco le vino Dios a ver cuando se enteró que su tío Remigio le había dejado en herencia un pisazo en el centro de Madrid. Sin embargo, la disimulada pena que la situación de luto exigía se tornó en sincera y acuciante preocupación cuando supo la cifra a la que debía

hacer frente en concepto de Impuesto sobre Sucesiones, si quería hacerse legalmente el bien. Paco estaba desesperado, ya contaba con un comprador (Agustín) el cual le exigía “tener los papeles en regla”.

Pero Paquito logró poner a su nombre el piso en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria pagando únicamente la irrisoria cantidad de mil euros en concepto del impuesto sucesorio, de tal suerte que, constanding ya inscrito el inmueble a su nombre, procedió a formalizar la venta al bueno de Agustín, para acabar retirándose en Brasil a vivir la vida que tan merecidamente se había ganado.

Años más tarde, el bueno de Agus recibe una notificación de la hacienda madrileña en la que no sólo se le

insta a pagar el impuesto sucesorio que el inefable Paco no satisfizo, sino que a mayores se le advierte de que si no se hace cargo de la deuda, la comunidad autónoma irá contra el piso “en apremio”.

Agus no entendía nada, decidió a ir a pedir explicaciones, despachar y repartir quejas en audiencia tributaria. Acabó saliendo de la oficina administrativa provisto de una palmadita en la espalda acompañada de la típica frase filosófica de turno y con una copia de la afección fiscal inscrita en el Registro al pago del impuesto sobre sucesiones.

Y es que el Derecho de Afección de la Hacienda Pública es la espada de Damocles hacendística sobre las transmisiones de bienes y derechos. Un “residual” mecanismo de



garantía del crédito fiscal de la que empiezan a tirar las diferentes agencias tributarias patrias, con mayor o menor acierto.

Precisamente por todo ello, la Comunidad de Madrid primero se dirigió contra Paco, y al no poder “pesarlo”, lo declaró fallido y derivó la acción de responsabilidad contra el pobre Agustín.

Ahora bien: ¿para la aplicación de este privilegio que tiene la Administración basta con que haya una ley que grave la transmisión, adquisición e importación de un bien / derecho para que el bien quede ya afecto al pago del tributo o, sin embargo, es preciso que la Ley reguladora cada Impuesto establezca expresamente la afección en sí?

¿Es el artículo 79 LGT habilitación suficiente para afectar los bienes al pago de los tributos que gravan su transmisión o es preciso que dicha habilitación venga recogida de manera expresa en la ley reguladora de cada tributo?

Traigo esto a colación porque la Administración tributaria empieza a tirar de este precepto para afectar bienes a todo tipo de tributos que puedan gravar una transmisión y/o adquisición, y, como ya sabemos los que nos dedicamos a la calle tributaria del día a día, cuando la Agencia agarra un clavo, por alguna extraña razón le resulta complicado soltarlo.

El problema es que únicamente en el ITP y AJD

la Ley reguladora del tributo recoge expresamente la afección real, mientras que en otros tributos, o no se dice nada o bien viene regulado en una norma con rango inferior a la Ley, como ocurre en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el caso de nuestro preciado Agustín.

Efectivamente, es el artículo 9.1 del Real Decreto 1629/1991, 8 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el que dispone la afección.

Pues bien, dado que la afección al pago del tributo es una “colocación” de deudores y obligados tributarios, resulta preciso que cada Ley reguladora del tributo así lo establezca de manera expresa, no siendo suficiente la unión de la “habilitación general” de la Ley General Tributaria con el “recuerdo” que hace el Reglamento ejecutivo del Impuesto Sucesorio, puesto que entiendo que el artículo 79.1 LGT exige que si se quiere la afección la misma ha de establecerse expresamente por Ley, como si se quiere declarar responsable y obligado tributario a un tercero ha de hacerse de manera expresa mediante una norma con rango de Ley, igualmente, como no podía ser de otra manera.

Convendría darle una vuelta al sistema, puesto que «no mata del tributo la carga, sino la sobrecarga», que dice el refranero.

A cuidarse, meus ●



¡Chorizo Loco, sabores de locura!

Ven y encuentra lo mejor de la gastronomía de la cancha de los colombianos en un solo lugar

Parrilladas / Chorizos
Hamburguesas / Perritos calientes
Empanadas / Sandwichs cubanos
Salchipapa / Buñuelos
Batidos naturales / Pizzas artesanales
Ensaladas de frutas colombianas
Pregunta por nuestro menú del día
Ambiente familiar...
Servicio a domicilio

Calle Manacor 82, (Antiguo Alamos, frente al Bingo Rosales)
Contacto 642 94 76 62



BAR "LA GASOLINERA"



SABADO 30 DE JULIO

ENTRADAS:

- * 20€ (con CENA, Anticipadas)
- * 15€ (Solo Entrada Anticipada)



**Sorteo con Cada Boleto anticipado
Por el Día De La "AMISTAD"**

Info: **604 362 625**

Local: **EDEN BOLIVIANO**
(Gremi Tintorers 49A)

CENA SHOW BAILABLE

Opina la letrada experta en extranjería



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Es necesario que dentro de las reformas de la Ley de Extranjería se permita la contratación de un extranjero desde el país de origen

Debido a la problemática actual con la entrada de un gran número de inmigrantes que se quedan en situación irregular en territorio español y a la falta de mano de obra, en muy poco se producirá una importante reforma en el reglamento que regula la ley de extranjería en España, y eso supondrá amplias ventajas principalmente para facilitar la contratación desde el país de origen, para los estudiantes extranjeros en situación irregular.

El Gobierno va a modificar el Real Decreto 557/2011 (RLOEX) que regula la ley de extranjería en el territorio español, ya que el reglamento actual empieza a quedar desfasado y obsoleto en

muchos ámbitos, principalmente en todo lo que se refiere al ámbito laboral.

Así, con esta iniciativa, el gobierno pretende adaptar los diferentes trámites y permisos de residencia al contexto actual, bastante distinto y para el que el marco anterior de extranjería no estaba preparado.

Se trata de una renovación y actualización de la normativa en materia de inmigración que, a grandes rasgos y de manera resumida, busca facilitar la incorporación de los trabajadores extranjeros (muy necesarios para la economía del país) a la fuerza laboral. Para ello, facilitará la obtención de permisos de trabajo a través de diferentes cambios, se crearán nuevas figuras de residencia, y se implementarán muchas otras novedades que sin duda traerá grandes ventajas para toda la comunidad extranjera.

No obstante, todas estas medidas se encuentran en una

fase inicial, pues han sido recogidas en un borrador sujeto a cambios, modificaciones, y mejoras.

Actualmente, conseguir un permiso de trabajo desde país de origen es una tarea muy complicada. Existe un Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura que limita en gran medida los puestos a los que el extranjero puede acceder: si la oferta no se incluye en la lista de difícil ocupación, no puede optar al trabajo a menos que se trate de un "Extranjero Preferente": aquellos ciudadanos de Chile o Perú o aquellos familiares reagrupados en edad laboral, o el cónyuge o hijo de extranjero residente en España con una autorización renovada, así como al hijo de español nacionalizado o de ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Espacio Económico Europeo. O bien que se publique la oferta en el Servicio Público de Empleo y nadie se presente a la vacante.

Así, una de las grandes modificaciones del reglamento de extranjería vendrá de la mano de facilitar la contratación de trabajadores extranjeros desde el país de origen que estén dentro de ciertos sectores estratégicos.

Para ello, se otorgaría al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la posibilidad de determinar qué sectores son considerados estratégicos.

Esto permitiría la posibilidad de añadir más puestos de trabajo al Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, haciéndola menos restrictiva y abriendo las puertas a muchos más extranjeros para que puedan conseguir su permiso de trabajo.

De igual manera, si las empresas necesitan contratar de manera urgente a personal y pueden demostrarlo, este punto sería considerado por la oficina de extranjería para facilitar el trámite. Es decir, el extranjero podría optar a puestos no considerados como de difícil cobertura si una empresa en particular está teniendo dificultades en cubrir esa posición en concreto de manera urgente.

La reforma del reglamento de Extranjería que prepara el Gobierno podría ser un avance significativo para adecuar la legislación a las necesidades económicas de España y generaría una política migratoria más pragmática, mitigando la grave situación actual generada por la entrada de miles de inmigrantes de forma irregular.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto en marcha esta nueva reforma a la normativa que allana el camino para que los extranjeros puedan trabajar legalmente en España. La iniciativa, que implica modificar el reglamento de la Ley de Extranjería, es un objetivo que potencialmente facilitará la vida de miles de inmigrantes, pero tiene una motivación fundamentalmente económica y es que se incorporen trabajadores a sectores donde hay escases de mano de obra.

En España no es posible contratar directamente a trabajadores extranjeros que se encuentren fuera de España, debido a que tienen preferencia los ciudadanos españoles y ciudadanos extranjeros que ya se encuentren en territorio español, esto conlleva a que se tenga que respetar la situación nacional de empleo.

Esta situación nacional de

empleo es fundamental cuando se quiere contratar a un trabajador extranjero que se encuentra en su país de origen y se quiere solicitar una Autorización de Residencia y Trabajo por Cuenta Ajena Inicial.

Actualmente para solicitar una Autorización de Residencia y Trabajo Inicial por Cuenta Ajena (Consular) a través de la contratación en país de origen, es necesario superar la Situación Nacional de Empleo. Esto supone que antes de comenzar con los trámites para la contratación del extranjero que vive fuera de España, se publique esa oferta de empleo en el Servicio Público de Empleo. De esta forma este Servicio Público hará una búsqueda de un candidato que pueda cubrir ese puesto de trabajo. Ahora mismo, conseguir un Certificado negativo del Servicio Público de Empleo donde se indique que no hay nadie, ni español ni extranjero residente legal que pueda ocupar está vacante, es casi imposible.

O bien, que el puesto de trabajo ofrecido al extranjero esté dentro del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura que publica el SEPE trimestralmente. El Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, es un listado que hace el Servicio Público de Empleo donde se recogen todos aquellos puestos de trabajo y vacantes que son especialmente complicadas de cubrir. Ejemplo puestos de trabajo en barcos y buques, deportistas profesionales, entrenadores deportivos.

O en los supuestos legales que no requieren superar la situación nacional de empleo: Ciudadanos de Perú y Chile y los que tengan familiares directos en España con residencia renovada o nacionalidad española.

Esperemos que pronto se apruebe esta modificación a la Ley de Extranjería en España ya que traerá consigo importantes cambios en beneficio de los ciudadanos extranjeros ya que actualmente vemos como miles de inmigrantes vienen a España (familias enteras), completamente desinformadas y se quedan a vivir en situación irregular con los problemas que esto conlleva, como explotación laboral, precariedad, abusos, exclusión social, racismo y muchas otras situaciones bastante complicadas que se pueden evitar si hay una política migratoria organizada ●

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: **Platos a la Carta**

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONIA

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Opina la abogada especialista en extranjería y familia

El Gobierno ultima el borrador de la tan esperada reforma de la ley y reglamento de extranjería



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
Contacto: 628 47 89 14

Parece ser que después de estos dos últimos años donde todas las medidas adoptadas por el Gobierno eran para paliar la crisis sanitaria y sus consecuencias en nuestra economía, finalmente se empiezan a retomar cuestiones de gran importancia para nuestro país, y una de ellas es la reforma de la ley y reglamento de extranjería.

Es por todos sabido que la actual reglamentación de extranjería no está pudiendo cubrir de forma satisfactoria la realidad migratoria, laboral y económica de nuestro país y una modificación es absolutamente necesaria ya que esta reglamentación se ha quedado obsoleta.

Por este motivo el gobierno, con el ministro Escrivá a la cabeza está trabajando en una modificación de la ley y reglamento de extranjería, que permita asumir las nuevas necesidades laborales de nuestro país. El borrador al que hemos tenido acceso pretende introducir las siguientes modificaciones:

Eliminar la rigidez de la norma vinculada al ámbito laboral.

Modificar el régimen de los estudiantes, en cuanto a la autorización de trabajo.

Modificar el catálogo de profesiones de difícil cobertura.

Modificar la figura de los arraigos.

Modificar el acceso a la autorización de residencia y trabajo por cuenta propia.

Optimizar el funcionamiento de las oficinas de extranjería.

Respecto a los estudiantes, la modificación que se quiere introducir va dirigida, a la posibilidad de que accedan al mercado laboral. En la actualidad un estudiante no puede trabajar más de 20 horas semanales y el salario que percibe no debe ser la fuente principal de ingresos para el sustento en nuestro país.

La nueva norma pretende que el acceso al mercado laboral sea mucho más sencillo y que la jornada laboral pueda ser de hasta 30 horas.

También se contempla la posibilidad de reducir el tiempo necesario para llevar a cabo una modificación de estancia de estudiante a autorización de residencia y trabajo, y es actualmente necesario llevar 3 años en España.

En cuanto a la modificación del catálogo de profesiones de difícil cobertura, la modificación a introducir está enfocada en la elaboración de esta lista, se pretende que para elaborarla se tenga en cuenta la información disponible sobre la gestión de las ofertas presentadas en el SEPE.

Se mantiene la figura del arraigo, pero se introducen modificaciones en los tres:

Laboral: El solicitante podrá aportar cualquier documento válido en derecho a fin de acreditar la relación laboral y se podrá acceder a ésta ya sea por cuenta ajena o propia.

Familiar: En este arraigo se pretende encuadrar en el régimen general de extranjería los familiares del ciudadano español.

Social: Se podrá aportar un contrato temporal y a media jornada.

La novedad aquí está en la creación de un nuevo el arraigo para la formación, el cual consiste que podrán obtener una autorización provisional, por tiempo de 12 meses, los extranjeros que acrediten la permanencia continuada en España durante dos años.

Además de comprometerse a realizar una formación reglada para el empleo u obtener una acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el

ámbito de la administración laboral, o una formación conducente a la obtención de la certificación de aptitud técnica o habilitación profesional necesaria para el ejercicio de una ocupación específica.

A estos efectos, la matriculación deberá haberse realizado en un plazo de tres meses desde la obtención de la autorización de residencia, quedando obligado a comunicar a la oficina de extranjería si no se hubiera producido dicha matriculación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica de Extranjería.

Otra nueva figura es la autorización para aquellas personas que puedan acreditar que han estado trabajando en España de forma irregular por un periodo mínimo de 6 meses

en el último año y cumplan los requisitos para la concesión de la Autorización de Residencia por Cuenta Ajena Inicial. La dificultad de esta nueva figura es que se deberá aportar un contrato laboral.

Respecto a las autorizaciones por cuenta propia la modificación introducida pretende la eliminación del requisito de acreditar la inversión prevista para la implantación del proyecto. Este apartado ha quedado sustituido en este borrador por el requisito de abono de la tasa relativa a la autorización de trabajo por cuenta propia.

También esta modificación de la ley y reglamento de extranjería quiere introducir importantes cambios en las renovaciones de las residen-

cias, aprobado que independientemente de la autorización laboral que tengamos cuenta propia o ajena después de la primera renovación, concretamente, se permitirá trabajar tanto por cuenta ajena como propia.

Desde aquí aplaudimos esta modificación de la ley de extranjería que permitirá que miles de ciudadanos extranjeros se regularicen, además de ampliar las posibilidades de contratación de los empresarios que ven cómo sus negocios peligran al no poder disponer de mano de obra.

Esperamos que esta modificación pueda ser aprobada a la mayor brevedad y que el gobierno encuentre los apoyos necesarios para poder llevarla a cabo ●



Carolina Quintana, abogada especialista en derecho de extranjería y familia, con una de sus clientas.

Vasta experiencia en derecho de extranjería y familia

La abogada Carolina Quintana forma parte del staff de PCB abogados, columnistas de este periódico. Es una reconocida letrada argentina, afincada en España desde hace más de treinta años. La experiencia en su especialidad de extranjería y derecho de familia la ha llevado a ganarse el reconocimiento de quienes han tenido la grata experiencia de contratar sus servicios profesionales.

PCB Abogados tramita permisos de residencia y trabajos, gestiona nacionalidades, arraigos familiares y sociales, renovaciones, interposición de recursos, cartas de invitación, reagrupaciones familiares, entre otros trámites. De la misma manera se gestionan expedientes de derecho penal y laboral, entre ellos despidos improcedentes.

Cita previa al 628 47 89 14 ●

Radiografía de los consulados latinoamericanos en Baleares, unos oficiales, otros honorarios y los que prestan servicios itinerantes

En este informe las comunidades con mayores dificultades son la paraguaya y la venezolana que se ven obligadas a desplazarse a Barcelona

Por Juan Pablo Blanco

Las estadísticas revelan que Baleares es la comunidad autónoma con mayor número de inmigrantes en proporción al número total de habitantes que se aproxima a 1'176.000, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Y es que se considera que las Islas tienen una alta densidad demográfica frente al resto de comunidades de España teniendo en cuenta la extensión de su territorio, que apenas llega a 4992 kilómetros cuadrados.

Y para más inri, según el informe del INE, el archipiélago cuenta con el mayor número de extranjeros en relación al resto de España – 18,8% de Cataluña, 16,2% y la Comunidad Valenciana, 15,3%. Los datos oficiales

de la cantidad de extranjeros distan bastante de lo que podría confirmar un representante consular.

Por ejemplo, el INE, contabiliza a 29.063 procedentes de Marruecos; 21.326, originarios de Italia; 18.222, llegados de Alemania; 17.953, provenientes del Reino Unido; 13.731, oriundos de Colombia; 5.902 nacidos en China y 19.500 de Ecuador.

De todas maneras estas cifras pueden resultar engañosas, y seguramente el número de foráneos aumentaría significativamente si se suman los que han obtenido la nacionalidad española y los no inscritos en el registro consular.

Bastaría un ejemplo: de los 13.731 colombianos reportados por el INE, la cifra según el consulado de Palma podría dispa-



Consulado de Paraguay en Ibiza

rsarse a los 25 mil residentes. La misma tendencia sucede con el resto de comunidades extranjeras.

Visto el informe analizamos las necesidades de los extranjeros, que por cuestiones de insularidad, en unos casos se ven beneficiados por los gobiernos de sus países de turno, que tienen en cuenta esta dificultad a la hora de designar oficinas con representación consular en España.

Las comunidades latinoamericanas que tienen representación consular en las Islas son: Argentina, Ecuador, Colombia, Uruguay y Perú. En el caso de Bolivia y Chile se anuncia periódicamente la visita de consulados móviles desde Barcelona. Los que están absolutamente huérfanos de atención consular son los venezolanos y paraguayos.

Los paraguayos sin noticias de un consulado móvil

Karen Benítez, ciudadana paraguaya residente en Mallorca comenta que para hacer un trámite consular en Barcelona el usuario debe disponer mínimo de 350 euros, entre billetes de ida y regreso de avión o barco más lo que supone el gasto del documento que se debe tramitar añadiendo las dificultades que conlleva recibir el permiso de la empresa. “Estas gestiones se deben hacer en horario laboral lo que obliga a pedir permiso especial en el puesto de trabajo”.

nadie responde por este documento”, y luego les dicen que acudan a un gestor del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), algo que no otorga ninguna garantía para recuperar el dinero.

El coste del documento es de 180 euros para adultos y 150 euro, menores. Sin embargo, se han presentado casos en los que el dinero se pierde y nadie responde.

En el mejor de los escenarios, explica, que son largas e inexplicables las esperas, que



Imagen extraída del sitio web consular de Venezuela

Añade que gran parte de su comunidad que puede sobrepasar los cinco mil en Baleares ha intentado unirse para lograr que un consulado móvil los visite periódicamente. “Infortunadamente no nos hemos puesto de acuerdo”.

El problema de los venezolanos con los pasaportes

El caso de los venezolanos residentes en las Islas que nunca han tenido un consulado itinerante, es aún más complicado. Aldri García, residente en Mallorca hace una década resume las complicaciones de sus connacionales, especialmente los que tienen que tramitar un pasaporte. “Conozco el caso de personas que viajan a Madrid a obtener su pasaporte y cuando llegan no les son entregados”, para advertir que se dan situaciones de solicitantes que “pagan con tarjeta y luego

van desde los ocho meses hasta un año para poder tramitar el pasaporte. Además comenta que si la persona que realiza el trámite está en condición de refugiado “no estará bien visto en ninguno de los consulados por ir en contra de la revolución bolivariana”.

Desde el inicio, continúa García, se convierte en un suplicio pedir y obtener el pasaporte. Desde que se comienza el procedimiento burocrático ante la página del SAIME, se debe estar alerta por el deficiente funcionamiento del sistema informático.

República Dominicana, consulados trabajando codo con codo

Por el lado del consulado ad honorem de la República Dominicana en Baleares, la cónsul general de Valencia, Romina León explica que

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho Penal



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Informe



Trabajadores del consulado de Bolivia en Barcelona viajan una vez por mes a Palma a realizar un consulado itinerante

“desde las Islas se encargan de recopilar toda la documentación que los usuarios necesitan y nos la envían por correo electrónico y físico.

“Se tramitan los pasaportes, los poderes notariales y se les remite cuando esa documentación esté lista para que los ciudadanos dominicanos de Baleares no se vean en la obligación de viajar a Valencia”, asimismo, reconoce el gran trabajo coordinado que se realiza entre ambos consulados para que la comunidad dominicana tenga un servicio eficiente.

La cónsul Romina León es consciente de las dificultades derivadas de la insularidad: “Evitamos que los ciudadanos tengan que invertir en transporte para venir a Valencia por los costes elevados que supone”, nos comenta telefónicamente la diplomática dominicana.

Bolivianos no faltan a la cita mensual en Baleares

Este periódico se ha puesto en contacto con fuentes oficiales del Consulado General de Bolivia en Barcelona. El viceconsulado de ese país en Palma no funciona desde hace un año y medio. Los motivos que llevaron al cierre de la oficina obedecen a temas presupuestarios del gobierno de ese país. No obstante, desde la Ciudad Condal nos confirman que una delegación consular se desplaza al Casal de Inmigrantes- Eusebio Estada, 48, Palma- para adelantar todo tipo de trámites, desde expedición de pasaportes, inscripciones, supervivencias y todo tipo de certificados legalizados.

La idea, nos comenta la fuente oficial “es que no transcurra más de un mes en atender a los connacionales”, en Baleares existe una comunidad boliviana que se acerca

a los 8 mil residentes, por lo que se hace necesario la prestación del servicio consular. En el peor de los escenarios, cuando por alguna incidencia el viaje de la comitiva no sea posible, entonces se delega una persona que se haga cargo de la entrega de la documentación.

Actualmente, Bolivia tiene seis consulados en España, el de Baleares es uno de los que más trámites demanda. Sin embargo, la cancillería tomó la decisión de echar cierre a la oficina permanente, pero sin perder de vista la compleja situación de insularidad de sus connacionales de Baleares.

Consulado itinerante de Uruguay para septiembre

Normalmente cuando se cerraba por vacaciones, desde el consulado de ese país se enviaba una notificación a esta redacción para hacer eco de la noticia. Pero sorpresivamente desde hace ya unos tres meses no se tiene información sobre el destino que correrá la oficina consular de Uruguay en Palma, cuya Oficial de Canciller, Graciela Perrota era la encargada de llevar a cabo los trámites desde hace una década aproximadamente.

Hemos constatado que el cierre de la oficina se prolongará por un tiempo indefinido, con lo que desde la Asociación República Oriental del Uruguay se nos ha confirmado la llegada de un consulado itinerante de Barcelona previsto para el 15 y 16 de septiembre.

La atención al público se realizará en la sede donde funcionaba el consulado, calle Pare Francesc Molina, 32, Palma. En tal sentido, las personas que requieran una cita deben comunicarse con el siguiente correo: itinerancia.cdbarcelona@mrree.gub.uy

En el caso de que el trá-



Juan González de Chaves, cónsul honorario de Perú en Baleares desde hace más de tres décadas

mite a realizar correspondencia al de expedición o renovación de pasaportes se deberá iniciar el procedimiento directamente a través de la web en los siguientes enlaces.

Pasaporte mayor: www.consuladouy-bcn.es/?page_id=5400

Pasaporte menor: www.consuladouy-bcn.es/?page_id=5439

Una vez se diligencie esta solicitud se le hará llegar a los interesados la confirmación de cita con la hora y el lugar del trámite.

Los más de treinta años del consulado de Perú en Baleares

A pesar de no tener un consulado de carrera, los ciudadanos de ese país en las Islas, que pueden llegar a sobrepasar la cantidad de cinco mil residentes, no tienen problemas para gestionar sus documentos en la sede del Consulado Honorario, localizado en la calle Gater, 3 bajos, (travesía de la conocida calle Sant Miquel).

¡Le esperamos con nuestra tradicional y deliciosa calidad Pollos Top!

¡Los mejores pollos a la parrilla!

Si encuentra uno mejor... ¡CÓMPRELO!



971 91 53 48

Aragón 79
Palma de Mallorca

**ENTRADA
GRATIS**

Domingo 24 de Julio Día de la Independencia de *Colombia*

Plazoleta del Parque de Sa Riera desde las 12 del medio día

Con la animación de Octavio Galeano

Música en vivo

The Cumbiers Sound

**Adriana
Santana.**

Mauricio

Andy García.

Sara Deop

Pregón de Colombia

Gastronomía Internacional.

Chorizo Loco express
Las Delicias de María
Sabor de mi Tierrita
Sabor Venezolano
Mi Tierra
Kukara Makara
Delicias de los Tabares
Cholados el Cacique
El Palacio del Colesterol

Stand de servicios.

Unión Andina (Bancolombia)
Economía Digital
Globos Perfectos
Cruceiros María Delfa
Cositas Deliciosas
Artesanías de Colombia
Yanbal-Mariuxi Macias
Agrupación Mutua
Pregón de Colombia
Sombreros y Chanclas Artesanales

Castillo acuático y pinta caritas



Organizan: Fiesta Fm 87.6
& Eventos Norbey Andrade

Colaboran: Consulado de Colombia,
Ayuntamiento de Palma, Boxi Balear
Baleares sin Fronteras, Colombianos
en Baleares



**Rutas Bus Nº
16-19-29-33**

Informe

El arquitecto mallorquín, Juan González de Chaves Alemany es el encargado de llevar las riendas de esta oficina consular, donde diariamente se tramita todo tipo de documentación. Algunos de los trámites como la gestión de pasaportes tienen que ir a Barcelona para seguir los cauces legales de la expedición en el procedimiento.

La atención al público es de lunes a viernes con cita previa 10h a 13h a través de correo electrónico palma.peru@gmail.com o contactando al 971 72 54 90.

Consulados móviles de Cuba

Este periódico contactó con Rita Toymil, nos dijo que era una gestora autorizada del Consulado General de Cuba en Barcelona que lleva los asuntos burocráticos de la jurisdicción de Baleares.

“Cada seis meses viene un consulado de mi país a Mallorca, ese es el promedio aproximado”, para comentar que hace un mes se desplazó una delegación consular desde la capital catalana con el fin de atender a sus compatriotas.

El trámite más demandado, sin duda es la expedición o la prórroga de pasaportes y legalización de documentos.

La comunidad cubana residente en Baleares se acerca los cinco mil residentes, muchos de ellos ya cuentan con la nacionalidad española. Contacto de Rita Toymil 662 07 27 98

La Asociación Amigos de Brasil en Baleares conectada con el consulado de Barcelona

Desde hace diez años esta entidad es la que hace de puente entre los brasileros de las islas -unos siete mil- y el Consulado General de Barcelona. Sandra de Mello, presidenta de la entidad explica que toda la documentación se gestiona desde la oficina de la asociación, sita en la calle Costa Can Muntaner, 7, Palma, previa cita que obligatoriamente se debe realizar a los números 658 678 026 / 971 098 233.

La asociación se mantiene de las cuotas de sus afiliados y de eventos puntuales. La cuota de afiliación es de 3€ mensuales, equivalentes a 36€ anuales. Pero ello no implica que a los no asociados no se les haga un trámite. De Mello explica que las personas que necesitan un documento

hacen la cita y llevan la documentación para ser enviada a Barcelona, a partir de ese momento se comienza a realizar el procedimiento. Una vez listo el documento se envía a la sede de la asociación para que el interesado lo recoja.

La atención presencial es de martes a jueves de 14h a 19h,

aunque las líneas telefónicas están habilitadas en horarios laborales de lunes a viernes.

De la misma forma, cabe resaltar que Brasil cuenta con un cónsul honorario en las Islas, Ansgar Thüne, que se encarga de asumir las funciones como tal antes las autoridades locales, y de asistir a los brasileros en asuntos

judiciales de policía y penitenciarios.

Los chilenos tuvieron el último consulado móvil en marzo

Antes de la pandemia la presencia de los consulados itine-

rantes que venían a Palma era cada tres meses. Ahora, las visitas se han disminuido y no se tiene una fecha cerrada sobre la delegación consular que se desplazará desde Barcelona. La última vez que estuvo en Mallorca fue en marzo pasado.

Habitualmente se atiende en una oficina del casco antiguo

COMPROMÍS PER EDUCAR MITJANÇANT L'ESPORT



Com a
MARE/PARE
em compromet a:

- 1 Valorar l'esforç que fa el meu fill o filla per compaginar els estudis i l'esport.
- 2 Col·laborar perquè el meu fill o filla experimenti més d'una modalitat esportiva en les primeres etapes educatives (educació primària i secundària).
- 3 Donar suport a la decisió del meu fill o filla a l'hora de triar o decidir una determinada pràctica esportiva, d'acord amb els seus interessos, sense influir en la seva decisió i sense fer judicis sexistes sobre l'esport que esculli.
- 4 Assegurar-me que els entrenadors o tècnics del meu fill o filla estiguin ben formats i que tinguin com a principal objectiu la millora integral dels esportistes.
- 5 Implicar-me en la formació esportiva del meu fill o filla, adreçada a la millora de la seva salut i de les seves capacitats físiques i psíquiques.
- 6 Col·laborar en les tasques del club.
- 7 Tenir un reforç positiu en totes les accions del meu fill o filla, sigui quin sigui el resultat.
- 8 Animar en tot moment el meu fill o filla i també els seus companys i adversaris.
- 9 Donar exemple d'una vida saludable i practicant algun tipus d'activitat física o esportiva.
- 10 Mostrar un absolut respecte a les decisions dels entrenadors i dels àrbitres.


Posam valors
a l'esport



G CONSELLERIA
O AFERS SOCIALS
I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ESPORTS

Informe

de Palma, donde la cónsul honoraria, Cristina León Navarro, presta ayuda logística a sus connacionales. Según los últimos datos oficiales, los ciudadanos australes podrían superar la cifra de cinco mil en Baleares.

Las gestiones que mayor demanda tienen son la solicitud de pasaportes e inscripciones consulares, trámites de retiro de AFP, poderes y otros varios. E-mail infconsuladohbalelear@hotmail.es

Número de contacto en Palma, Cristina León:

636 10 29 08

Consulado general de Chile en Barcelona 93- 3188586

Colombia, Ecuador y Argentina, los países latinoamericanos con representación oficial en Baleares

Reivindicación colombiana con eco en Bogotá

Atrás quedaron los años en que la Asociación de Colom-



En dos imágenes hay 17 años de diferencia. En la primera, Carlos Alberto Navarro en un acto oficial en el Pueblo Español de Palma, cónsul honorario que estuvo durante más de 15 años en el cargo y en la otra, el actual cónsul de Colombia en Baleares, Rafael Guillermo Arismendy Jiménez, también con rango de Embajador.



bianos en Baleares hizo una protesta pacífica a las puertas de la Delegación del Gobierno. Era mediados del 2005, y Carlos Alberto Navarro, el cónsul honorario de Colombia, anunciaba el cierre de la oficina consular por "falta de apoyo del gobierno de su país". Las cifras se habían disparado en 15 años.

De 500 colombianos a mediados de los ochenta la comunidad se multiplicaba por veinte, concretamente en 2005 las estadísticas marcaban un crecimiento desbordado de gente de ese país que escogía las Islas como destino para vivir.

Navarro que emigró de su

país hace casi cincuenta años, recuerda que se encontró con una cifra de diez colombianos, algo a lo que no podía hacerle frente, a pesar de su buena voluntad, el sentido de pertenencia por su país luego de tantos años afuera y a la colaboración prestada en aquel entonces por los integrantes de la asociación.

El panorama no era nada halagüeño por lo que varias decenas de colombianos manifestaron a las afueras de la Delegación del Gobierno de Palma, calle Constitución, su malestar por quedarse sin servicio consular. La noticia fue reproducida por los medios de



La última vez que estuvo un consulado itinerante de Chile en Mallorca fue en marzo de este año, a la espera de una nueva visita. (Foto archivo)

comunicación nacionales y las agencias internacionales, a tal extremo que la entonces Emba-

jadora, Noemí Sanín se comprometió a dar una solución a corto plazo, asumiendo temporal-

¿Quieres disfrutar de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen? **Consúltanos sin compromiso...**

Ahora también tramitamos con **ITALIA**



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Informe



El Consulado de Ecuador en Palma atiende desde el 2008 a sus connacionales ofreciendo todo tipo de trámites

mente el cargo en condición de honorario, el mallorquín Jaume Darder.

Sin embargo, esa solución a posteriori tuvo un feliz desenlace con la apertura formal de una sede oficial.

Los diferentes gobiernos desde 2006 han visto la necesidad de mantener abierto el consulado con jurisdicción en Baleares. Hasta el momento ha pasado un cónsul de nombramiento político que fue Rigoberto Barón; a partir de ahí todos han sido de carrera diplomática, entre ellos, Jorge Iván López, Frank Godoy, Diego Cadena y el actual, Rafael Guillermo Arismendy Jiménez.

La atención consular se presta de lunes a viernes de 9 a 14h únicamente con cita previa entrando a la web: <https://palmade-mallorca.consulado.gov.co> contacto 971 72 99 44.

La oficina está localizada en la Avenida Jaume III, 25 1ºB, se realizan todo tipo de trámites según las indicaciones de los funcionarios de turno una vez obtenida la cita.

Los ecuatorianos de Cala Rajada a Palma

Las antiguas generaciones llegadas a Mallorca recuerdan las primeras citas que obtenían en el consulado de Cala Rajada a hora y cuarto de Palma. El cónsul honorario en aquella época era el mallorquín, Gabriel Bisellach. La atención consular se caracterizaba por los problemas de la larga distancia que había que recorrer desde Palma u otros pueblos.

Por lo que se volvió un objetivo que se dieran las condiciones óptimas para la apertura de una oficina consular, que se logró inaugurar el 18 de julio de 2008.

El cónsul encargado de estrenar el cargo oficial fue Francisco Contreras, luego le sustituyó Freddy Arellano para la posterior llegada de Andrei Escobar Escobar, que tuvo un efímero paso y en su reemplazo llegó Joaquín Estrella, que acabó su periodo en el 2020. Desde hace un año y medio el representante de los ecuatorianos

en las Islas es Julio César Lalama.

Los trámites que se realizan son los siguientes: Poderes especiales y generales, declaraciones juramentadas, información sumaria, autorizaciones de salidas del país de menores, visas de residencia temporal o permanente, menajes de casa para inmigrantes retornados, renovación de cédulas y pasaportes, testamentos abiertos y cerrados, apostillas, legalizaciones y copias certificadas, registros e inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción, materialización de documentos y certificados de supervivencia, entre otros trámites.

El consulado se encuentra en la Avenida, d'Alemania 4, 2º izquierda, <https://www.cancilleria.gob.ec/mallorca/2021/06/25/contactenos/>

Emergencias (casos vulnerabilidad) al 646 46 69 23.

Diez años del consulado de Argentina en Palma

Los medios de comunicación abrían en junio del 2012 con la noticia de la apertura del consulado de Argentina. Los informativos locales hacían eco de la invitación de Daniel Samaniego a la inauguración oficial de sus nuevas oficinas, en la calle San Miguel, 30 en Palma, donde hasta actualmente se presta el servicio consular.

Cabe recordar la ardua lucha del tejido asociativo de diferentes casas regionales de Argentina y la Federación de Asociaciones que funcionaba en la Plaza Mayor de la Capital Balear, para que los más de 25 mil argentinos afincados en las Islas tuvieran atención consular.

En este decenio han llegado tres representantes consulares: Daniel Samaniego a quien se le recuerda por sus actividades culturales en la amplia sede consular que cuenta con dos plantas; Roberto Alonso, caracterizado por su cercanía y trato carismático con la gente de a pie.



La jurisdicción de Valencia en coordinación con el consulado honorario de Mallorca son los encargados de tramitar todos los documentos de los dominicanos residentes en Baleares. En la imagen, la delegación, encabezada por la cónsul Romina León, que se desplazó a Palma a la IX Feria de Comercio Latinoamericano organizada por este periódico.

Actualmente la cónsul es Mónica Clarisa Avogadro.

Los trámites que se realizan son los siguientes: expediciones o prorrogas de pasaportes; ges-

tion de DNI; antecedentes penales; inscripciones consulares; certificado de residencia en el exterior; certificados de fe de vida o supervivencia; certifi-

cado negativo de nacionalidad y visados, entre otros.

Contacto: 971 721 955

Horario de Atención al Público: 08:30hs. a 14:00hs
Entrega de documentación: de 9:00 h. a 13:30 obligatorio traer documento anterior. Si no retira el titular, deberá traer autorización ●

Nota de la redacción:

Si usted es originario de otro país -no incluido en este informe- y nos quiere escribir a la redacción aportándonos datos sobre su consulado le estaremos respondiendo: redaccion@baleares-sinfronteras.com

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Llegó el **verano** cargado de ofertas y los mejores productos

- Raspados
- **Deliciosa Banana Split**
- Exquisitas ensaladas de frutas al mejor estilo colombiano
- Y ...nuestro tradicional **Cholao del Valle del Cauca**

Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Homenaje a un amigo fallecido

Antoni Josep Salvà: “Amic Estimat es un regalo para el mejor amigo que se puede tener”



Por Alex Pomar



Antoni Josep Salvà (izq.) era amigo cercano de Toni Vadell, obispo mallorquín fallecido en febrero de este año.



Antoni Josep Salvà (Palma, 1975). Profesor de música, director coral y amigo íntimo del fallecido obispo auxiliar de Barcelona, Toni Vadell.

Una relación de amistad que se inició en 1987 en el COAV (Curso de Orientación y Acompañamiento Vocacional) y que fue viviendo diferentes etapas, fortaleciéndose más si cabe durante el año 2009 en el que ambos coincidieron en el colegio Sant Josep Obrer, Salvà como director del centro y Vadell como vicario de la parroquia.

Desde hace algunos años dirige los coros Meraki y Entonats, los cuales preparan un ciclo de conciertos en homenaje al obispo Toni Vadell, que los llevará desde Lluçmajor hasta Barcelona, pasando por Mancor del Vall, Santanyí y Palma, entre otros

Baleares Sin Fronteras: ¿Por qué surgió el hacer una canción para Toni Vadell y cómo fue el proceso?

Antoni Josep Salvà: Desde el primer momento, la canción no se concibió para ningún concierto, simplemente era una terapia por la añoranza que tenía hacia Toni.

Por otra parte, mientras estuvo ingresado, y me ponía a pensar en él, me sentaba en el piano y surgían melodías. De algún modo era cómo se expresaba la impotencia de no poder hacer nada más.

Una vez que familiares me informaron que los médicos habían dicho que no saldría de esa situación, me puse a escribir la canción a partir de lo que Toni Vadell me contaba de cómo vivía la enfermedad, de cuando le dieron la noticia y de diferentes anécdotas.

Cuando terminé la canción, la primera a la que se la hice llegar fue a su madre. Y ésta, la fue compartiendo entre vecinos y amistades, con lo que se hizo viral un primer audio con mi voz

y piano. Aún así, desde un primer momento tuve la intención de crear una versión para coro, pero poco a poco la fui madurando y cambiando cosas a partir de esa primera pieza.

BSF: ¿Qué significó Toni Vadell en su vida?

A.J.S.: Lo conocí cuando yo tenía 13 años y él 16. Pero cuando se reforzó la relación de amistad fue a su llegada a colegio Sant Josep Obrer. Prácticamente nos veíamos cada día. Y a los cinco años, se fue a Inca, ahí quedábamos una vez cada quince días, pero seguía el contacto. Lo más duro fue cuando lo nombraron obispo de Barcelona; por una parte estaba la alegría de ver que un amigo, una persona tan

auténtica como él, iba a liderar la pastoral, y por otra parte, la tristeza de no verlo en el día a día. Igualmente mantuvimos el contacto e incluso vernos cada tres o cuatro meses.

Cuanto más pasa el tiempo que ya no está, más conciencia tengo de lo que ha significado para mí: el mejor amigo que una persona puede encontrar.

BSF: La pieza ‘Amic Estimat’ es una composición muy descriptiva. ¿Cuál es la historia de la canción y qué representa?

En cuanto al texto, en la primera estrofa me refiero al momento en que él me cuenta que tiene cáncer de páncreas, y por tanto, verlo todo oscuro. De

ahí la frase. “El bon temps se’n va”.

En la siguiente estrofa hace referencia al sentir de Toni Vadell ante la enfermedad, del miedo que le daba. Él me lo describió como un niño que está en su casa ante una tormenta.

Cuando terminé el Camino de Santiago el verano pasado, me fui a pasar unos días a su casa en Barcelona, y ahí me enseñó unos audios de gente que ni conocía en los que le contaban experiencias de enfermos de cáncer. Y en uno de ellos le expresaban a Toni que de dicha enfermedad saldría una persona nueva, bien en esta vida o en la que haya fuera de la cueva.

Es lo que utilicé en la tercera estrofa con la frase: “Surt de dins la cova”.

A continuación escribí la frase “Mil milions de veus cantant...”. Un tema que se utiliza mucho en los clubs d’esplai i moviments parroquiales, y tanto él como yo venimos de ese mundo.

Al final de la canción se repite en tres ocasiones: “Dóna’m la mà”. Con eso se da a entender que el Padre (Dios) le pide que se vaya con él, y por otra parte la familia que no quiere que se vaya. Representa el duelo. Y las tres veces hace referencia a la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

BSF: Tras la canción se ha creado un videoclip con los coros Meraki y Entonats. ¿Tenía la idea desde un principio? ¿Cómo fue ese proceso?

A.J.S.: Desde que empecé la versión para coro, ya tenía en mente el realizar un videoclip para el día de su 50 aniversario.

El haber hecho dos videoclips con la Escolania dels Vermells de la Seu me ayudó mucho en esta ocasión y me hizo tener ideas claras. Solo quedaba tener el lugar para grabar el audio y el vídeo. La canción se grabó en la Església de Sant Felip Neri y el vídeo en el Santuari de Gràcia.

BSF: ¿Qué extrae de todas las críticas positivas que ha recibido tras la publicación de la canción y los comentarios que han aparecido en las redes?

A.J.S.: Cuando hice la canción era un regalo a un amigo, y por tanto, no pensaba en la repercusión que pudiera tener a nivel musical.

Sin embargo, las valoraciones que recibí de músicos del ámbito coral me animaron mucho. Tanto las de la composición como de la interpretación.

Hace un tiempo que me llegué a plantear el dejar todo el mundo coral, e incluso, que no valía para esto. Pero los propios cantantes me animaron a seguir ●

Una Nota Por Ian
GALA SOLIDARIA

10 de Julio
a partir de las 19h
Donativo: 10 €
Sala Palmanova
Carrer de Diego Salvà Lezaún, 2, Calvià

Entradas en:
<https://entradium.com/events/una-nota-por-ian-concierto-solidario>

PATROCINA:
Ajuntament de Calvià calvia.com



Así es como quedará
el nuevo parque de Bons Aires



NUEVO PARQUE DE BONNS AIRES

Derrocamos muros

Empiezan las obras para integrar
en la ciudad este espacio histórico

Ajuntament  de Palma

 G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Fútbol

Se da el pistoletazo de salida al Mundialito de Selecciones de la Liga LAM que se juega en Secar de la Real en Palma de Mallorca

Entretenidos partidos se pudieron observar en la primer fecha de competición

Redacción BSF
Fotos: Jheimy Piscocoy Cotos

Ecuator y Marruecos picaron en punta en la primera fecha del Mundialito de la Liga Lam, cuya organización recae en manos del colombiano, Darwin Martínez.

El torneo que se había suspendido tres años por efectos de la pandemia volvió esta vez al nuevo césped del Secar de la Real, donde habitualmente La

Unión y el Establiments juegan sus partidos federados en época de liga.

En la primera fecha de la categoría libre- edades mayores de 18 años sin límite- los colombianos y paraguayos que abrían el telón del grupo B, empataron a dos goles en un emocionante partido marcado por el dominio cafetero hasta la mitad del primer tiempo. De ahí en adelante tras la expulsión del jugador Edison Valencia

por doble amarilla, el juego se equilibró y los paraguayos empataban antes de que el árbitro pitara el final de los 40 minutos que fija el reglamento del torneo. Los colombianos se habían puesto en ventaja a los cinco minutos con un gol de Alexis Cortés.

En la segunda mitad los guaraníes impusieron el dominio aprovechando el hombre de ventaja y se fueron arriba en el marcador sobre los veinte

minutos, Cuando todo hacía pensar que la albirroja se llevaría los tres puntos, un gol olímpico de David Mejía en el último minuto puso tablas en el marcador. Los paraguayos también habían perdido un jugador a diez minutos del final por doble amonestación.

Al siguiente día, en ese mismo grupo Marruecos derrotó por la mínima diferencia a una débil Brasil que no contaba con los jugadores estelares, la mayoría de ellos federados que jugaron el

último torneo realizado en Son Ferrer y que se alzaron con el título.

La organización a última hora se vio en la necesidad de aceptar jugadores de algunos países para reforzar la auriverde, que seguramente contará con varios de sus titulares en la segunda fecha.

Por su parte, la gran base del equipo africano la aporta la Asociación de Marroquíes de Manacor, que jugará este año federado en la segunda



Los capitanes de Colombia y Paraguay; Óscar Meza y Edgar Olmedo, respectivamente, junto a la terna arbitral.



Un tiro libre a favor de los paraguayos que por poco acaba en gol



La selección de Paraguay ha ganado tres mundialitos a lo largo de la historia de estas competiciones, este año ha presentado un equipo competitivo



Los colombianos tienen el rotulo de favoritos para ganar este mundialito, sin embargo le empataron a los paraguayos in extremis



No es el uniforme habitual, pero los ecuatorianos se mostraron superiores a los peruanos, que al final les permitió encaramarse en el liderato del grupo



Los peruanos no comenzaron bien, perdieron 3-1 frente a su similar de Ecuador

Fútbol

regional. Con estos resultados, Marruecos es líder del grupo seguido de Paraguay y Colombia con un punto y Brasil sin puntos.

Este fin de semana, concretamente el sábado, Brasil se verá las caras ante Paraguay y al día siguiente, colombianos y marroquíes se enfrentarán en un interesante duelo por el liderato.

En el grupo A, el domingo 3 de julio se jugaron dos partidos. A primera hora Ecuador se impuso claramente a Perú 3-1 en un partido donde mostró las credenciales de favorito para pelear por el título.

Luego en un partido marcado por la polémica Resto

del Mundo venció 2-1 a la selección Argentina. Veinte minutos antes de finalizar el encuentro se presentó una reyerta entre algunos jugadores de ambos equipos con un saldo de tres expulsados, uno en las toldas de los ganadores y dos en la albiceleste, que ese día jugó de azul oscuro.

Al no poder congregarse a todas las nacionalidades por carecer de logística dentro de los mismos representantes de España y Uruguay, la organización accedió a que se presentará esta selección denominada Resto del Mundo conformada por jugadores de diferentes nacionalidades federados,

que están disfrutando de vacaciones y sus selecciones origen no se presentaron, o también se dio el caso de los argentinos que al superar la cantidad permitida de inscritos en su selección vieron como opción el Resto del Mundo para jugar.

Darwin Martínez: "No ha sido fácil organizar el torneo"

El organizador de este mundialito es un hombre del deporte, dedicado a la hostelería, pero un apasionado del fútbol que organiza desde hace cuatro años

la Liga LAM de Mallorca de fútbol-7, que ha recorrido los diferentes polideportivos municipales de Palma.

Siempre le hizo ilusión organizar un torneo de selecciones y este año se le dio gracias a la confianza de Toni, el Presidente de la Unión que regenta el campo de Secar de la Real.

"Fuimos a varios lugares y se nos cerró la puerta hasta que el presidente de la Unión nos dio su voto de confianza", para agregar que está contento con este nuevo reto.

"Para nosotros el fútbol es integración y buen rollo, por lo tanto no escatimaremos esfuerzos para que este mundialito se caracterice por la

unión y confraternidad de las personas que representan a varios países en Mallorca", comentó Martínez.

El ganador del mundialito tendrá un premio de 500 euros y el segundo de 250, lo que para la organización representa un estímulo. Darwin agradeció la colaboración de la gente voluntaria que le ayuda y las selecciones inscritas que han creído en este proyecto con nueva organización.

En la próxima edición de Baleares Sin Fronteras daremos cubrimiento al torneo de selecciones sub 40 que paralelamente se juega en este mismo campo ●



El sorteo del campo antes de dar comienzo al partido entre Resto del Mundo y Argentina



Una improvisada selección de Brasil perdió 1-0 frente a Marruecos



El equipo de Resto del Mundo conformado por jugadores de varias nacionalidades



Darwin Martínez, organizador del mundialito de selecciones y de la Liga LAM, que se juega a lo largo del año, acompañado de Jheimy Piscoya, el fotógrafo de la competición.



Mario Morán, conocido como "Cachorro" es apreciado dentro de la comunidad latinoamericana. Luego de sus quebrantos de salud hace algún tiempo regresó a la vida deportiva



Pletóricos los marroquíes luego de su triunfo por la mínima diferencia frente a Brasil. El portero, Yasmine Suidi atajó un penalti, junto al anotador del gol Mustafá Montaser; el entrenador Fouad Jouhari y el presidente del equipo Moha Oulhri



La selección marroquí porta orgullosa su bandera antes del triunfo contra Brasil

Palma avanza

El Ayuntamiento de Palma organiza una jornada para presentar las nuevas reformas del Parque WiFi

Durante el último medio año, se han invertido unos 900.000 euros para ejecutar una reforma integral de este punto de encuentro

Redacción BSF

El alcalde de Palma, José Hila, junto con la teniente de alcalde de Infraestructuras y Accesibilidad, Angélica Pastor, y el concejal de Distrito Levante, Daniel Oliveira, estuvieron recientemente en una jornada lúdica que se ha organizado para reabrir el nuevo parque Wifi situado frente a la Comandancia de la Guardia Civil en la calle Manacor, donde se ha realizado una remodelación integral que ha durado seis meses.

Menores y familias han participado en las diferentes actividades que se han organizado como pintacaras, un circuito infantil, actuaciones musicales y un refrigerio para todas las familias para celebrar la finalización de la actuación, que ha supuesto una inversión de unos 900.000 euros a través del Plan Renove de

Parques.

La mejora ha sido ejecutada por el área de Infraestructuras y Accesibilidad y ha permitido mejorar todo el entorno de este importante punto de encuentro del Distrito Levante.

Se han llevado a cabo mejoras como por ejemplo, los nuevos caminos interiores para conectar ambas partes del parque. También se ha puesto en marcha la nueva pista de skate parque y la instalación de calistenia.

De la misma manera se ha renovado toda la red de riego, aporte de tierra y plantas arbustivas y un nuevo cierre perimetral del espacio.

Se han habilitado nuevas fuentes accesibles y se ha incrementado el arbolado. Para los usuarios se han puesto a disposición nuevas mesas de ping pong y ajedrez.

Dentro de los trabajos también sobresale la reforma integral de la pista de petanca y la adecuación de más espacios con sombras ●



El alcalde de Palma, José Hila, junto con la teniente de alcalde de Infraestructuras y Accesibilidad, Angélica Pastor, y el concejal de Distrito Levante, Daniel Oliveira, estuvieron recientemente en una jornada lúdica que se ha organizado para reabrir el nuevo parque Wifi con un aspecto completamente renovado



Bar la Gasolinera presenta la Banda 25 de Paraguay el sábado 30 de julio en el Edén Boliviano

BSF

Llega a Mallorca la nueva Banda 25 con Robert Vera y Hernán, este grupo musical paraguayo cuenta con 25 integrantes y el 25 de noviembre del 2021 fue fundado. Es la primera gira que realizan por Europa y uno de los destinos escogidos es Palma de Mallorca, concretamente se presentarán en el Edén Boliviano este sábado 30 de julio, Gremio Tintorers, 49 A, Polígono Son Castelló.

La organización está a cargo del Bar la Gasolinera de la mano de María Elena Sosa y Arnaldo Alcaraz, que han mostrado a su público en los anteriores conciertos seriedad, planificación y cumplimiento. Esta vez no será la excepción en una velada espectacular en la que también se ha anunciado una cena show baile. Informes en el 604 362 625.

“Los esperamos para la presentación de Robert con la Banda 25, será un recital para no perderse, agradecemos la confianza de nuestro público, lo mejor está por llegar”, subraya María Elena en su invitación al concierto ●

Alicia de Llano, de origen argentino se acaba de jubilar gracias a la eficiencia de los servicios profesionales de PCB

Desde siete años PCB ofrece un servicio integral de jubilaciones por convenios bilaterales y gestiones de extranjería, familia, laboral y pena



Alicia de Llano, argentina, exhibe feliz la resolución jubilatoria que obtuvo gracias a la gestión de PCB.

Redacción BSF

Alicia de Llano es Argentina, tiene 69 años y es cliente de PCB Pensiones desde hace varios años. Su familia también ha realizado trámites en esta empresa dedicada a los convenios

bilaterales de jubilación.

Ella se ha visto beneficiada de una jubilación por convenio bilateral entre España y Argentina.

En su expediente figuraban 23 años reconocidos en Argentina y le faltaba muy poco para poder unificarlos con el tiempo

cotizado en España, que sumaban 14 años.

Desde PCB pensiones se preparó toda la documentación para pedir el reconocimiento de servicios a su país de origen y se logró que la jubilación llegara a buen puerto.

“Estoy muy agradecida por cómo me trató PCB desde el primer momento en que les expuse mi caso, no solo me voy contenta, sino que recomiendo sus servicios profesionales a los clientes potenciales que quieran poner en marcha todo el proceso para su pensión”.

Patricia Oteiza, directora de PCB comenta que en ocasiones la tramitación de los expedientes no resulta tan fácil como se cree. En esa línea recuerda que hay casos que se resuelven normalmente, pero hay otros en los que la burocracia puede retrasar los trá-

mites.

El consejo es no esperar a cumplir la edad para ir a preguntar por los años cotizados ya que se deben contrastar en el país de origen. Patricia recuerda que PCB tiene convenios con abogados de Argentina, Colombia y Uruguay para comenzar a adelantar las gestiones de la jubilación.

Patricia recapitula el convenio bilateral de pensiones de España con la mayoría de países latinoamericanos, y en esa línea, sugiere a las personas beneficiarias informarse con tiempo, aunque no haya llegado a la edad de jubilación.

Es necesario hacer la pre-jubilación que consiste en hacer las averiguaciones del caso en los países de origen.

Patricia desaconseja dejar para última hora realizar los trámites en la Seguridad Social del país de origen. “A veces no aparecen todos los tiempos completos de cotización, y es a partir de ahí cuando surgen los problemas”.

Derecho de extranjería, familia, laboral y penal En PCB también se asesora a quienes necesiten abogados especializados en determinada área. Cabe resaltar el convenio de asesoramiento que se tiene con las letradas Carolina Quintana, Beatriz Tobón y Lázaro Lucio.

Citas previas para PCB Pensiones y otras especialidades en el 628 47 89 14 ●

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



Patrocinador del BSF FC.

BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

COMPRO ORO

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

 **trui teatre**

 **AirEuropa**
Línea Aérea Oficial

GOD SAVE THE QUEEN
TOUR 2022

14 JULIO 21:30 h

MAYUMANA
Currents - Gira España 2022
22, 23 Y 24 JULIO



THIS IS MICHAEL
El mejor show sobre el rey del Pop

10 SEPT 21:30 h

COLOMBIA - Mi encanto
Musical Infantil
6 NOVIEMBRE 17:00 h



MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279  

 **TRUI
SON FUSTERET**

CAMILO
19 JULIO



Compra tu entrada en: **sonfusteret.com**

ORGANIZA Y PRODUCE:



CON EL APOYO DE:



Cultura

“Alimenta tu libertad” es un libro práctico que enseña a llevar una vida saludable con la cocina vegetal



Por Lucía Duque Ríos



La autora, Viki Frau, revela detalles de cómo es el proceso para adquirir hábitos saludables sin complicaciones ni dogmas



La autora, Vicky, con Lucía y Paquita

Al cierre de esta edición, logramos un espacio para contarles brevemente la superación personal y profesional de una encantadora joven de grandes ojos verdes, que es dietista vegetariana con un máster profesional de Coaching Consciente, nuestra querida Viki Frau Mayans (Mallorca 1986) a quien le gusta compartir sus vivencias con los demás como lo hizo en la presentación que organizó la Asociación Alondra en un entorno muy acogedor en el Café a Tres Bandas en la plaza Barcelona de Palma.

Francisca Sampol, madrina de Alondra y amiga de la familia, fue la presentadora de la autora del libro “Alimenta tu Libertad”. Además, el acompañamiento musical iba acorde con la temática de dos temas de música medicinal interpretados por artistas latinoamericanos.

Una tertulia que terminó con aplausos, un brindis más la degustación de coca de trampó que llevó la señora Mayans, mientras la autora iba firmando los libros que se llevaba la mayoría del público presente.

La obra fue escrita después de la transformación personal de empoderamiento y desarrollo consciente a través de una alimentación vegetal sin complicaciones ni dogmas. Decidí dejar la ingesta de carne animal y experimenté que la alimentación era un pilar muy importante para la salud, acompañado con un estilo de vida saludable, estando atentos a los pensamientos y ejercicios activos.

Se formó para que el cambio de su alimentación fuera seguro. Ahí descubrió un nuevo mundo de sabores, colores, alimentos que le encantaron, por lo que continuó con la parte práctica de la alimentación: la cocina vegetal.

Viki comenzó a ver resultados del cambio prácticamente al instante de incorporar toda la teoría. Sus piernas se desinflamaron de la retención de líquidos que le impedía fluir libremente, el peso se equilibró y desapareció el asma alérgica que llevaba sufriendo durante toda su vida, nos reveló que hace más de cinco años no toma medicamentos para el asma ni para nada, no lo ha necesitado.

Durante la presentación, destacó cómo a través de la alimentación se pueden realizar cambios más profundos cuando se va integrando las emociones con los pensamientos respecto a que los alimentos no son únicamente la fuente de energía que nos man-

tiene vivos, en realidad son una maravillosa herramienta que nos permite lograr vivir la vida que deseamos sin sufrimiento. Una alimentación menos densa te ayuda a ver la vida con otros prismas, siempre y cuando decidas que quieras hacerlo.

El tema del libro: “Alimenta tu libertad” se basa en el camino de transición a una dieta vegetal, así como la transformación experimentada a nivel personal y las ganas de transmitir e inspirar a otras personas a hacer un cambio en su bienestar demostrando que puede ser algo muy sencillo y respetuoso con uno mismo sin esfuerzo.

Quienes quieran profundizar y aprender nuevas recetas la pueden seguir por redes en su página @alquimiaentuplato. Desde su blog, se dedica a generar experiencias de su trayectoria vital a través de la alimentación con hábitos saludables que transformaran el estado físico, mental y emocional, logrando una mayor vitalidad.

La manera de comer o preparar los alimentos, son las claves para saber cómo estamos en este momento y cómo podemos actuar a continuación.

Los libros se podrán adquirir en la librería Ínsula literaria en la calle Passatge Papa Joan XXIII, Centro Comercial Los Geranios en Palma.

Más información en palma.cat

**Palma
VIVA**

Escanéame



**7 DÍAS
principales
actividades
en Palma**

Lo más destacado

Cinema de Barri: 'Wonder'
Viernes 15 de Julio a las 22 h
Proyección
Parc de la Riera

Ajuntament de Palma



Ajudar

Protegir

Transformar

La covid encara és aquí.

**Protegeix-te,
posa't la tercera
dosi.**



Si no vas rebre la dosi de reforç perquè et vas contagiar fa sis mesos, posa-te-la.

Informa't d'on i de quan et pots vacunar a

citavacunacovid.ibsalut.es

I recorda que també pots anar-hi sense cita.



GOVERN
ILLES
BALEARS